

**ACTA ORD.Nº42**

**SESIÓN ORDINARIA Nº42/2012.-**

En Osorno, a 20 de noviembre de 2012, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 13 de Noviembre de 2012.
- 2) ORD. Nº1060-B DEL 09.11.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº1163 DEL 13.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº1164 DEL 13.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 5) ORD. Nº1178 DEL 14.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Renovación del Contrato de Mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Osorno con el Banco Santander Chile, periodo 2013 – 2015".
- 6) ORD. Nº992 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA BRISAS DEL RAHUE, por un monto de \$1.848.640.-
- 7) ORD. Nº995 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA FRATERNIDAD DE OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-
- 8) ORD. Nº996 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, por un monto de \$400.000.-

- 9) ORD. N°1008 DEL 16.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA FLORIDA, por un monto de \$150.000.-
- 10) ORD. N°1009 DEL 16.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°13 PELLECO - Mulpulmo, por un monto de \$1.100.000.-
- 11) ORD. N°1007 DEL 16.11.2012. DIDECO. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, inmueble ubicado en pasaje Navarino y Pasaje Puerto Williams, correspondiente al sitio 15 y 16 del plano loteo de la Población Francisco Montecinos, en la ciudad, comuna y Provincia de Osorno, a las Organizaciones CENTRO DE ADELANTO FRANCISCO MONTECINOS y CLUB DEPORTIVO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS.
- 12) ORD. N°337-H DEL 16. 11.2012. ASESORIA JURICIDA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Olivia Waleska Monje Merino y su cónyuge don Mateo Martínez Martínez.
- 13) E-MAIL DEL 12.11.2012. CONSEJO DE TRANSPORTE MAYOR DE OSORNO. MAT.: Exposición sobre las problemáticas que afectan al Transporte Mayor de Osorno, y las posibles soluciones, a cargo del señor Andrés Delgado Jara, Presidente del Consejo de Transporte Mayor de Pasajeros AG – Osorno.
- 14) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°41 de fecha 13 de Noviembre de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°41 de fecha 13 de Noviembre de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°360.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1060-B DEL 09.11.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. EDUC. N°1060-B. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	152.000.-
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	20.000.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	20.000.-
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	20.000.-
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	60.000.-
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.000.-
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000.-
215.21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	5.000.-
215.21.01.001.028.001	Asig. por Desempeño en condiciones difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	5.000.-
215.21.01.001.019.002	Asig. De Responsabilidad Directiva	5.000.-
215.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	3.000.-
215.21.01.001.009.001	Monto fijo complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	4.000.-
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	4.000.-
215.22.11.999.002	Asesorías	250.000.-
215.29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficinas	160.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y Periféricos	30.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>770.000.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base	310.000.-
215.21.02.001.002.001	Asig. De Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	100.000.-
215.21.02.001.004.003	Complemento de Zona	50.000.-
215.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	30.000.-
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	42.000.-
215.21.02.001.027.001	Asig. Por Desempeño en Condiciones difíciles Art. 50, Ley N° 19.070	8.000.-
215.21.02.001.030.001	Asig. De Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	17.000.-
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones	14.000.-
215.21.02.003.002.002	Asig. Variable por desempeño colectivo	15.000.-
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base	184.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>770.000.-</b>

La presente modificación presupuestar es para cumplir con las disposiciones legales en relación a que las contrataciones docentes por la Ley Sep, deben hacerse con cargo o gastos en personal y no a honorarios, además por la mayor contratación en profesionales SEP en el año 2012.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su carpeta si no hay consultas, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	152.000.-
215.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	20.000.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	20.000.-
215.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	20.000.-
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	60.000.-
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	12.000.-
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000.-
215.21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	5.000.-
215.21.01.001.028.001	Asig. por Desempeño en condiciones difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	5.000.-
215.21.01.001.019.002	Asig. De Responsabilidad Directiva	5.000.-
215.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	3.000.-
215.21.01.001.009.001	Monto fijo complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	4.000.-
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	4.000.-
215.22.11.999.002	Asesorías	250.000.-
215.29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficinas	160.000.-
215.29.06.001	Equipos computacionales y Periféricos	30.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>770.000.-</b>

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base	310.000.-
215.21.02.001.002.001	Asig. De Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	100.000.-
215.21.02.001.004.003	Complemento de Zona	50.000.-
215.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	30.000.-
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	42.000.-
215.21.02.001.027.001	Asig. Por Desempeño en Condiciones difíciles Art. 50, Ley N° 19.070	8.000.-
215.21.02.001.030.001	Asig. De Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	17.000.-
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones	14.000.-
215.21.02.003.002.002	Asig. Variable por desempeño colectivo	15.000.-
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base	184.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>770.000.-</b>

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1060-B del Departamento Administración de Educación Municipal, de fecha 09 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°361.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1163 DEL 13.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura «ORD. N°1163 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 13 DE



NOVIEMBRE DE 2012. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.002	1	Derechos de aseo	100.000.-
08.03.001	1	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	159.300.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 259.300.-</b>

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestación de servicios en programas comunitarios	800.-
21.04.004	5	Prestación de servicios en programas comunitarios	8.000.-
22.01.001	5	Para Personas	1.500.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	500.-
22.08.001	2	Servicio de aseo	243.650.-
22.12.999	5	Otros	500.-
29.04	1	Mobiliario y otros	1.000.-
29.05.999	1	Otras (Máquinas y equipos)	3.000.-
31.02.004.083	2	Construcción y reposición de aceras	350.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 259.300.-</b>

Justificación:

21.04.004 : Para contratación de personal a honorarios para revisión, embalaje y distribución de regalos y golosinas, y para contratar ciclo de conciertos navideños, navidad programa puente y navidad comunal.

22.01.001 Para adquisición de dulces y golosinas para organizaciones en navidad comunal.

22.04.012 : Para compra de materiales para ser usados en la Feria de Rahue, según pedidos N°10433 Y N° 10432 del Depto. Rentas y Finanzas.

22.08.001 Para financiar servicios de extracción especial, según convenio firmado.

22. 12.999 : Para compra de insumos como bolsas, globos y adornos para navidad comunal.

2904 : Para compra de sillas para escritorios y sillas para espera, solicitado por el Segundo Juzgado de Policía Local.

29.05.999 : Para adquisición de moto generador solicitado por Dirección de Tránsito, Desbrozadora y cortadora de césped para Depto. Parques, Jardines y Aseo y Ornato, y para Motobomba para Depto. Taller y Movilización, según pedidos adjuntos.

31.02.004.083 : Para financiar obras en calle Por la Razón o La Fuerza lado Escuela Claudio Arrau.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CARRILLO : " Aquí se indica que se están traspasando fondos para la construcción y reposición de aceras, en calle Por la Razón o la Fuerza, frente a la escuela Claudio Arrau, y hago la consulta porque expuse ese tema acá en el Concejo, de que ahí hubo una instalación de un refugio peatonal, con una isla de estacionamiento de locomoción colectiva, y la empresa había dejado recostado en la pared de la escuela el letrero que decía Parada; y también, que las aceras estaban mal colocadas y no se habían puesto las rejillas. Hice la consulta, y entendí que eso era repuesto por la empresa y no por el Municipio, me gustaría que se aclarara esa situación, porque me llama la atención de que una empresa desarma, y después lo que desarmó lo deja tal cual".

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Quisiera aclarar el tema del Concejal Emeterio Carrillo. Primero que nada, la empresa constructora, efectivamente, ejecutó un proyecto de instalación de Refugios peatonales, y también un proyecto mixto de construcción de bahías peatonales e instalación de refugios peatonales. Respecto a la instalación que se hizo en las afueras de la escuela Claudio Arrau, la empresa ejecutó el proyecto, pero usted hizo una carta, señor Concejal, informando varios puntos, entre los cuales estaba el tema de una señalética que estaba no instalada, tema que se solicitó a la empresa, la empresa lo ejecutó, pero había un desnivel donde usted hizo la denuncia correspondiente, que no estaba contemplado dentro del proyecto licitado y adjudicado para que lo ejecute la empresa, tema por el cual, nosotros, a través del Departamento de Operaciones, hicimos toda la gestión referente, para presupuestarlo y hacerlo con mano de obra propia".

CONCEJAL CARRILLO : " Y cuántos metros de aceras eran".

SEÑORA VILLARROEL: "Concejal no tengo los antecedentes acá, le estoy contestando según lo que tengo en memoria".

ALCALDE BERTIN: " Son 23 m2."

SECRETARIO CONCEJO: "Son 13m2 en calle Por La Razón O La Fuerza, lado escuela Claudio Arrau, y 10 m2 en calle Limache con Moro de Arica, Población Mirasur".

CONCEJAL CARRILLO: "Correcto Alcalde, muchas gracias".

CONCEJAL MUÑOZ: "Con respecto a la cuenta 22.08.001, sobre el aumento de contrato de la empresa Servitrans, aquí se desglosa claramente que hay un servicio adicional que se está solicitando, como contraparte, quiero saber cuántos ingresos se generan a partir de este servicio adicional, por la extracción de los servicios comerciales".

Se integra a la mesa el señor Sergio González, Director de Administración y finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, señor Presidente, este es un servicio de extracción especial, que se firmó hace poco, y se ha creado un rol, para que pueda ser cobrable, el rol alcanza los \$363.000.000.- y de este monto, la empresa tiene derecho a cobrar por convenio los \$26,18.- que equivale al 67,13% y ahí está la suma de los \$243.650.000.- y la diferencia es nuestra que son \$119.350.000.-"

CONCEJAL MUÑOZ : " Por lo tanto, esto es la proyección anual".

SEÑOR GONZALEZ: "Exactamente, por la vigencia de este año".

ALCALDE BERTIN: "Entramos en votación."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
03.01.002	1	Derechos de aseo	100.000.-
08.03.001	1	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	159.300.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 259.300.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.04.004	2	Prestación de servicios en programas comunitarios	800.-
21.04.004	5	Prestación de servicios en programas comunitarios	8.000.-
22.01.001	5	Para Personas	1.500.-
22.04.012	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	500.-
22.08.001	2	Servicio de aseo	243.650.-
22.12.999	5	Otros	500.-
29.04	1	Mobiliario y otros	1.000.-
29.05.999	1	Otras (Máquinas y equipos)	3.000.-
31.02.004.083	2	Construcción y reposición de aceras	350.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 259.300.-</b>

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1163 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°362.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1164 DEL 13.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura «ORD. N°1164 D.A.F. ANT.: MIN.INT. N°4675 DEL 16.10.2012, CONVENIO APORTES REMBOLSABLES CON SUBDERE DE FECHA 14.03.2012. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE : SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

**1.Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:**

**1.- DE:**

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto
<b>M\$</b>			
13.03.002.001	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	49.997.-
14.01.002	1	Empréstitos	4.333.458.-
<b>Total</b>			<b>4.383.455.-</b>



**2.- A:**

<b>Subt Item Asig</b>	<b>SubP</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto</b>
<b>M\$</b>			
31.02.004.084	2	PMU Mejoramiento escuela Ricardo Sánchez	49.997.-
31.02.004.085	2	Construcción centro de atención al vecino, Anexo Edificio consistorial	4.333.458.-
		<b>Total</b>	<b>4.383.455.-</b>

Justificación:

Incorporar presupuestariamente proyecto de inversión financiados por la Subdere de acuerdo a atención a Resolución de la Subdere N° 4675/2012 y convenio "Construcción Centro vecino. Anexo edificio consistorial".

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

**1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:**

**1.- DE:**

<b>Subt Item Asig</b>	<b>Sub P</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto</b>
<b>M\$</b>			
13.03.002.001	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	49.997.-
14.01.002	1	Empréstitos	4.333.458.-
		<b>Total</b>	<b>4.383.455.-</b>

**2.- A:**

<b>Subt Item Asig</b>	<b>SubP</b>	<b>Denominación</b>	<b>Monto</b>
<b>M\$</b>			
31.02.004.084	2	PMU Mejoramiento escuela Ricardo Sánchez	49.997.-
31.02.004.085	2	Construcción centro de atención al vecino, Anexo Edificio consistorial	4.333.458.-
		<b>Total</b>	<b>4.383.455.-</b>

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1164 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°363.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1178 DEL 14.11.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar "Renovación del Contrato de Mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Osorno con el Banco Santander Chile, periodo 2013 - 2015".

Se da lectura «ORD. N°1178 D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA 2297-229-LP10; CARTA BANCO SANTANDER (15.06.2012); CONTRATO MANTENCIÓN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALIDAD DE OSORNO - BANCO SANTANDER. MAT.: SOLICITA RENOVACIÓN CONTRATO MANTENCIÓN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALIDAD DE OSORNO-BANCO SANTANDER. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Por este medio muy respetuosamente, solicito a Ud. incluir en tabla de Concejo el siguiente punto:

"Renovación Contrato de Mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Osorno con el Banco Santander; periodo 2013-2015".

Lo anterior, según detalle de documentos del antecedente, que según contrato vigente desde el uno de Julio del año 2010 y específicamente del punto "Quinto" dice:

"Quinto: el contrato regirá a partir del día 01 de Julio del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2012; pudiendo ser renovado por una sola vez y si hubiese acuerdo entre las partes y previo cumplimiento de las formalidades legales y administrativas que correspondan. La renovación quedará entregada a iniciativa del Alcalde y para materializarla se requerirá del acuerdo y aprobación del Concejo".

Sin más, saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en su carpeta, consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera que se nos pudiera explicar en qué condiciones, porque no se incorporan esos antecedentes, quedan los servicios adicionales u ofertas adicionales, en este caso por parte de la empresa".

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes, primero que nada quisiera mencionar que los servicios que ha prestado el Banco a la Municipalidad de Osorno, y que fueron licitados en su momento, ha sido plenamente satisfactorio para este directorio y para todas las otras Unidades que ocupan los servicios del Banco. Y sobre su pregunta Concejal, el Banco, cuando presentó su oferta, en el año 2010, puso en su oferta económica que

ellos accedían a la renovación del Contrato, con un aporte inicial de \$390.000.000.- más los 10 notebook, con eso ellos comienzan, eso es un acápito de las bases, donde ellos aportan ese dinero para desarrollar actividades de la comuna, ahora ese aporte inicial puede ser modificado, pero eso lo tenemos que ver cuando lo renovemos, y el Alcalde tiene unos antecedentes que maneja también, pero esa es la condición inicial que tenemos para renovar y ellos también cumplieron con el tema de ingresar la carta en Julio”.

ALCALDE BERTIN: “ En cuánto estamos cerrando hoy día la renovación, cuál es la oferta que ellos contemplan en todos los aspectos”.

SEÑOR GONZALEZ: “ Ellos subieron sus ofertas de \$390.000.000.- como inicial y quieren hacer un aporte adicional que vamos a llegar a los \$465.000.000.- más los 10 notebook y una beca para los hijos de los funcionarios municipales de \$5.000.000.- a repartir anual”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Y el cajero”.

SEÑOR GONZALEZ: “ Respecto al cajero, tenemos una disyuntiva, dónde lo vamos a ubicar, pero eso se está trabajando”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Encuentro que son tremendamente convenientes las condiciones de la renovación, pero mi tema apunta a otra situación, tiempo atrás, durante el periodo eleccionario, estuvimos viendo el tema del Terminal de Buses acá en Concejo Municipal, y se planteó a don Hardy Vásquez, como Asesor Jurídico, por qué no se llamaba o por qué no se renovaba el actual concesionario, pero él manifestó, acá en la sala de Concejo, que esta concesión se tenía que llamar a licitación, que no se podría realizar una renovación, por lo que me dio a entender que solamente se tendría que llamar a licitación; entonces, si bien es cierto, que reconozco que el tema del convenio con el Banco Santander es muy bueno, respecto al que teníamos anteriormente, y que era tremendamente desventajoso para nosotros, pero apunto a otro tema, porque aquí este Contrato se renueva, pero por qué el contrato del Terminal de Buses no se podía renovar y según lo afirmado por el Asesor Jurídico, se tenía que llamar a licitación si o si, y que todos los procesos que venían acá tenían que hacerse con una nueva licitación”.

ALCALDE BERTIN: “ Me da la impresión de que el Terminal de Buses ya se había renovado una vez, y el contrato contempla que se puede renovar solamente una vez, depende lo que diga el contrato se puede renovar o no”.

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “ Señor Presidente, señores Concejales, efectivamente, cuando se trató el tema del Terminal de Buses, se plantearon aquí una

serie de inquietudes, fundamentalmente, de parte del Concejal Casanova, y dentro de lo que recuerdo, porque mi memoria también no puede procesar todo y algo se olvida, pero tengo memoria, así es que no hay problemas. Efectivamente, manifesté que una de las políticas municipales iba a ser, en general, de no prorrogar contratos, salvo situaciones especiales y que se permitan; el Terminal de Buses, ya había sido renovado una vez, y hoy día existen dictámenes de la Contraloría, que están viendo el sentido, no obstante, que la ley de compra no lo señala, que debe ser una sola renovación. La Contraloría, por un principio de libre concurrencia, ha estimado que las renovaciones de contratos solo pueden ser realizadas por una sola vez, en el caso del Terminal de Buses ya había sido realizada, en este caso preciso no, y se está haciendo uso de una facultad establecida en las bases de la licitación de cuentas corrientes, artículo 12, punto 1 de la referida licitación, por lo tanto, al ser una primera renovación, sí puede realizarse, hoy día la Contraloría está atendiendo a que todos los contratos que se mantengan, solo tengan la posibilidad de renovarse por una sola vez”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ En votación señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar “Renovación del Contrato de Mantención de Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Osorno con el Banco Santander Chile, periodo 2013 – 2015”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1178 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de noviembre de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°364.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°992 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA BRISAS DEL RAHUE, por un monto de \$1.848.640.-

Se da lectura al «ORD. N°992 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 20/11/2012, la

solicitud de aporte del Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$1.848.640.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos los que están de acuerdo, por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA BRISAS DEL RAHUE, por un monto de \$1.848.640.-, para la ejecución del proyecto denominado "SEGUNDA ETAPA DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO SEDE". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°118 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de Noviembre de 2012; Ordinario N°1153 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Noviembre de 2012; y Ordinario N°992 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°365.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°995 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA FRATERNIDAD DE OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°995 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 20/11/2012, La solicitud de aporte de la Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternidad, por un monto de \$1.500.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Si están de acuerdo votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la SOCIEDAD DE SOCORROS

MUTUOS LA FRATERNIDAD DE OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LA FRATERNIDAD". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°119 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de Noviembre de 2012; Ordinario N°1169 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de Noviembre de 2012; y Ordinario N°995 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°366.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°996 DEL 15.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, por un monto de \$400.000.-

Se da lectura al «ORD. N°996 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., incluir en [a próxima Sesión del Concejo del día martes 20/11/2012, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, por un monto de \$400.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Procedemos a votar".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, por un monto de \$400.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°117 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de Noviembre de 2012; Ordinario N°1169 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de Noviembre de 2012; y Ordinario N°996 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°367.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°1008 DEL 16.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA FLORIDA, por un monto de \$150.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1008 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., incluir en [a próxima Sesión del Concejo del día martes 20/11/2012, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos la Florida, por un monto de \$150.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA FLORIDA, por un monto de \$150.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE JUNTA DE VECINOS LA FLORIDA". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°124 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de Noviembre de 2012; Ordinario N°1186 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de Noviembre de 2012; y Ordinario N°1008 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°368.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°1009 DEL 16.11.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo

del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°13 PELLECO - Mulpulmo, por un monto de \$1.100.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1009 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en [a próxima Sesión del Concejo del día martes 20/11/2012, la solicitud de aporte de [a Junta de Vecinos N°13 Pelleco — Mulpumo, por un monto de \$1.100.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votemos señor Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°13 PELLECO - Mulpulmo, por un monto de \$1.100.000.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA PELLECO-Mulpulmo". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°123 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de Noviembre de 2012; Ordinarios de la Dirección de Administración y Finanzas, N°1153 de fecha 09 de Noviembre de 2012 y N°1185 de fecha 16 de Noviembre de 2012; y Ordinario N°1009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Noviembre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°369.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1007 DEL 16.11.2012. DIDECO. Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, inmueble ubicado en pasaje Navarino y Pasaje Puerto Williams, correspondiente al sitio 15 y 16 del plano loteo de la Población Francisco Montecinos, en la ciudad, comuna y Provincia de Osorno, a las Organizaciones CENTRO DE ADELANTO FRANCISCO MONTECINOS y CLUB DEPORTIVO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS.

Se da lectura «ORD. N°1007 DIDECO. ANT.. INFORME 121 ASJUR DEL 16.11.2012. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD INCORPORAR EN TABLA

CONCEJO APROBACIÓN COMODATO PRECARIO. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN L. AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por medio de la presente, y junto con saludarle, me permito informar a usted que respecto de la solicitud de Comodato realizada por el Centro de Adelanto Francisco Montecinos Personalidad Jurídica 194-F y del Club Deportivo Formativo, Social y Cultural Francisco Montecinos Pers. Jurídica 05-E, del inmueble ubicado en Pasaje Navarino y Pasaje Puerto Williams, correspondiente al sitio 15 y 16 del plano loteo de la Pob. Francisco Montecinos, al respecto se adjunta informe jurídico 121 de fecha 16.11.2012, que indica factibilidad jurídica de entregar en Comodato a las organizaciones solicitantes, para lo cual solicito a Ud., tenga a bien, incorporar en próxima tabla de Concejo la aprobación del correspondiente Comodato Precario. Adjunto a este oficio: - Informe Jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los que están de acuerdo, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato precario, inmueble ubicado en pasaje Navarino y Pasaje Puerto Williams, correspondiente al sitio 15 y 16 del plano loteo de la Población Francisco Montecinos, en la ciudad, comuna y Provincia de Osorno, a las Organizaciones CENTRO DE ADELANTO FRANCISCO MONTECINOS y CLUB DEPORTIVO FORMATIVO, SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2415, número 2145, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1007 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de noviembre de 2012; Informe N°121 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de noviembre de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°370.-**

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°337-H DEL 16. 11.2012. ASESORIA JURIDICA. MAT.:

Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Olivia Waleska Monje Merino y su cónyuge don Mateo Martínez Martínez.

Se da lectura al «ORD. N°337-H. ASESORIA JURIDICA. ANT.: TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. JORGE HIGUERA PULGAR, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S).

Junto con saludarle, vengo en proponer que incorpore a la tabla del Concejo Municipal la celebración de una transacción extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno, doña Olivia Waleska Monje Merino y su cónyuge don Mateo Martínez Martínez, en virtud de los siguientes antecedentes:

La Ilustre Municipalidad de Osorno ejecutó el proyecto denominado "Construcción de Colectores y Plantas Elevadoras para el Saneamiento del Río Damas", financiado con fondos provenientes del Fondo de Mejoramiento de Barrios (PMB), el que fue adjudicado mediante licitación privada ID 2308-45-B2 10, al contratista Hernán Moya Venegas, a través del Decreto Alcaldicio N° 4393 del 8 de Junio de 2010, aprobándose el contrato de ejecución de la obra a suma alzada, de 17 de Junio de 2010, mediante Decreto Alcaldicio N° 5460 de 24 de Junio de 2010. Para el sistema de elevación de aguas servidas de calles Angulo y Padilla, se construyó, según proyecto, un colector cuyo trazado está ubicado entre dichas calles, pasando por el terreno de propiedad de la Sra. Olivia Waleska Monje Merino hasta llegar a la planta elevadora ubicada al final de la calle Padilla. Dicha situación amerita la constitución de una escritura de servidumbre en relación al terreno por donde pasa el citado colector, que debe suscribirse entre la propietaria del predio particular doña Olivia Waleska Monje Merino y la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos SA, y para lo cual este Municipio está dispuesto a pagar la suma de \$2.000.000.- a doña Olivia Waleska Monje como indemnización por la constitución de la referida servidumbre.

Por lo recién señalado, quien suscribe es de opinión de proponer una transacción extrajudicial a celebrar con doña Olivia Waleska Monje Merino y su cónyuge don Mateo Martínez Martínez, p r u monto de \$2.000.000, la cual previa aprobación del Sr. Alcalde debe ser sometida a cuerdo del Concejo, todo ellos según lo preceptúa el artículo 65 letra h) de la Ley N 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted., JORGE HIGUERA PULGAR, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S)».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, con anticipación, consultas".

CONCEJAL MUÑOZ : “ En los antecedentes no se expone claramente, si hay aceptación por parte de los beneficiarios de esta transacción extrajudicial, que entiendo es una servidumbre de paso. Y lo segundo, quisiera saber con qué fondos se cancelan estos montos, ¿con cargo del proyecto que se financió ese proyecto de alcantarillado o con recursos propios?”.

SEÑOR VASQUEZ: “ La génesis de esto viene hace bastante data, aquí el Municipio inició unos proyectos de plantas elevadoras, una de ellas en el Pasaje Padilla, y en su momento, cuando se inició el proyecto, se obtuvo de parte de la señora Olivia Waleska Monje Merino, una autorización donde ella decía que “al termino del proyecto, ella no tenía inconveniente con constituir la respectiva servidumbre para dar la recepción definitiva del proyecto”, esto, lamentablemente, con el tiempo fue cambiando y esta vecina empezó a exigir al Municipio el pago de una suma de dinero para terminar el proyecto, que no se ha podido cerrar, producto, específicamente, de esta situación. Después de largas conversaciones con ella, hemos logrado llegar a un acuerdo, en una cifra que en estos momentos es muy inferior a lo que se pretendió en algún momento, por lo tanto, evidentemente, que los vecinos están de acuerdo con esto, porque es la única solución al problema que hoy día tienen, que es que estas plantas elevadoras puedan cumplir su función, y por lo tanto, para nosotros como municipalidad la única formula que nosotros teníamos es mediante esta transacción, donde ella se obliga a firmar después la correspondiente servidumbre y obviamente, no se le van a cancelar fondos, mientras no firme la servidumbre, esa es la garantía que nosotros como Unidad Jurídica resguardamos. En cuanto a los fondos entiendo que estos son fondos propios”.

ALCALDE BERTIN: “ Votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Olivia Waleska Monje Merino y su cónyuge don Mateo Martínez Martínez, por un monto de \$2.000.000.- Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°337-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de noviembre de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°371.-**

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. E-MAIL DEL 12.11.2012. CONSEJO DE TRANSPORTE MAYOR DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

OSORNO. MAT.: Exposición sobre las problemáticas que afectan al Transporte Mayor de Osorno, y las posibles soluciones, a cargo del señor Andrés Delgado Jara, Presidente del Consejo de Transporte Mayor de Pasajeros AG – Osorno.

Se integra a la mesa don Andrés Delgado Jara, Presidente del Consejo de Transporte Mayor de Pasajeros AG – Osorno.

SEÑOR DELGADO: “Buenas tardes, Alcalde y señores Concejales, es una presentación bastante corta, nosotros estamos avanzando bastante en un proyecto para poder generar un cambio, les quería presentar en qué estamos y qué es lo necesario generar para que esto llegue a un muy bien puerto.

## Transporte Mayor de Osorno



Como gremio estamos bastante unidos, aquí hay una diapositiva en donde generamos un acuerdo entorno a avanzar hacia tecnologías más limpias, y generar un cambio en la operación del sistema de transporte en Osorno



También, junto con todos los empresarios, se mostró que el proceso de chatarrización que el Estado está llevando, ya hace un año y medio, no bastó; nosotros, en este momento, cuando asumí, teníamos una cantidad de maquinas que superaba las 416 máquinas que operaban dentro de Osorno, y en este momento, pese a 3 llamados de chatarrización, donde el Estado ha aportado una parte para comprar estas máquinas, e incluso, una importación en forma directa que realizamos como gremio para tratar de solucionar el problema, se redujo el parque de 416 a 303 máquinas, lo que ya está generando una serie de problemas en distintos sectores de Osorno, y es el problema mayor que se acerca. Por ello estamos trabajando muy fuertemente, porque en diciembre de este año, se retira un tercio de esas 303 máquinas, con lo cual, quedarían varios sectores desprotegidos, es un problema grave, y nos hemos encontrado igual con el Alcalde, cuando hemos salido a terreno, para conversar con las Juntas de Vecinos, a plantear soluciones, y ver cuáles son los problemas, y realmente es necesario un cambio en la operación.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Hay reuniones que se han generado en Santiago, gracias a la ayuda que hemos tenido de don Jaime Bertín, donde acá estamos junto al Senador Escalona, el Ministro, la gente de AutoGasco, porque la idea es generar un proyecto que no tome solamente la variable de transporte, sino que tome la variable de poder aportar igual, entregar un buen servicio a la comunidad, pero a la vez de ser un sistema que aporte algo a la descontaminación de Osorno.



Sin duda, esa primera reunión, fue bastante positiva, tuvimos una apertura por parte del Ministerio de Transporte a buscar soluciones, pero en el momento cuando nos acercamos, junto a nuestro asesor, que está a la derecha, don Oscar Baeza, nos encontramos con que el Ministerio tenía las puertas un poco cerradas, o sea, en la primera reunión nos dijo que avanzaríamos en torno a una solución, pero cuando llegábamos a buscar material, respecto a demandas, flujos de pasajeros, no teníamos esa puerta abierta, todavía. Hubo una segunda reunión, que se realizó el 30 de octubre, junto a don Jaime Bertín, y el Senador Eduardo Frei, y sin duda, esto significó la apertura total de estas puertas, para poder entrar en el Ministerio, y nuestro asesor, en estos momentos ya se encuentra 10 días trabajando desde Santiago, en torno a todas las variables que dependen del tema técnico, flujo de pasajeros, encuesta de origen y destino, todo el material que se puede recopilar, pero es necesario que este asesor venga ahora, y realice un trabajo en conjunto, ojala con el Municipio, que eso es lo que estoy buscando hoy día para que cuando vayamos a hacer esta exposición a Santiago, del escenario ideal para Osorno, esto esté validado por todos y que se haga un trabajo en conjunto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Aquí está nuestro Asesor, es un Ingeniero, Civil e Industrial, con especialización en Transporte, y nosotros como gremio hemos hecho un esfuerzo importante, este currículum es un breve resumen, él habla varios idiomas, y de hecho es una persona conocida por su trabajo en el Ministerio de Transporte.



**OSCAR A. BAEZA ROOS**

Matilde Salamanca 974, d:3  
Providencia  
Santiago, Chile

T +569-9 871 9600  
[oscar.baeza@gmail.com](mailto:oscar.baeza@gmail.com)

#### PERFIL

Ingeniero Civil de Industrias, con especialización en Transporte. Gracias a una sólida base que combina conocimiento técnico, dominio de herramientas y tecnología de punta y vasta experiencia en gestión de proyectos de transporte, tanto en el mundo privado como en el sector público, en el último tiempo ha incursionado con éxito en la gestión de empresas.

Campos de especialización:

- Gestión de empresas de transporte: completo dominio de los conceptos y mejores prácticas que permiten estructurar una empresa eficiente y orientada a la calidad de servicio;
- Operaciones de transporte público: comprensión profunda de los procesos involucrados en la producción de servicios de transporte, desde el diseño de la oferta hasta la optimización de la logística;
- Diseño de sistemas de transporte público integrados: dominio y comprensión del modelo conceptual que rige las relaciones y funciones de operadores y autoridades de transporte público; estructuración de contratos entre Autoridades y Operadores y de la interacción conjunta entre ambos agentes durante la vida del proyecto y entre estos y la comunidad (usuarios);
- Diseño e implementación de plataforma tecnológica para gestionar eficientemente la operación de un sistema de transporte público integrado de alto estándar o de empresas individuales;

Idiomas: Castellano, Inglés y Alemán, fluido. Además, entiende Portugués.

#### EXPERIENCIA

**CONSULTOR EN PLANIFICACION, OPERACIONES Y TECNOLOGÍA DE TRANSPORTE  
DESDE ABR. 2012**



Es necesario cambiar en Osorno, no solamente el problema de los buses, sino que lo que estamos tratando de desarrollar nosotros es como una visión integral, tratar de solucionar la mayor cantidad de problemas del transporte en Osorno, solucionar el problema de los tacos, a través de un servicio de calidad”

Usted está en : Portada : Crónica Miércoles 28 de marzo de 2007

## **Largos tacos marcan la jornada diaria de miles de osorninos en el centro**

*David Muñoz Muñoz*

Bocinazos y muchos brazos en alto de conductores que reclaman a viva voz por salir de los "tacos" vehiculares en horas peak. Esto es parte del crítico panorama al que están enfrentados los automovilistas que desafían a diario el incierto tránsito de Osorno.

El verdadero "caos" vehicular se registra en concurridas arterias como Eleuterio Ramírez, Mackenna, O'Higgins, Los Carrera, Bilbao y Manuel Rodríguez, entre otras, y lleva a los automovilistas a buscar en forma desesperada salir del cuello de botella que significa ingresar o salir al área céntrica de la nuestra ciudad.

En ese sentido, los conductores sondeados ayer por este Diario, aseguran que el desplazamiento vehicular se ha visto complicado en las últimas semanas, debido a las obras de mejoramiento en calle Ramírez, lo que llevó a las autoridades municipales a suspender el tránsito y ofrecer vías alternativas a los usuarios que proceden

### "Hay que ver el vaso lleno"

"No todo hay que mirarlo con ojos negativos en la ciudad, cuando nos acompaña un hermoso día y sol otoñal. Es bueno que salgan los estudiantes y las fuerzas militares en los desfiles oficiales, sobre todo cuando Osorno está de cumpleaños".

Esa fue la respuesta de una de las conductoras al ser consultada por este Diario, respecto al caótico panorama que generan los desvíos y cortes de tránsito en las calles céntricas, por obras de pavimentación o eventos.

"Hay que ver la mitad llena del vaso", aseguró.

---

Angélica Llançar: "No hay dónde estacionar. Y desplazarse por las calles es un verdadero caos. Cada día se vuelve más difícil."

Aportar a la contaminación que existe en Osorno, hacer una alternativa más ecológica.

Lunes 10 de agosto de 2009

## Osorno supera largamente nueva norma para partículas más pequeñas y dañinas

Hoy por hoy, la contaminación atmosférica es un problema latente en Osorno. Los episodios en que se supera la norma ambiental son constantes en invierno y dicho material particulado proviene en su mayoría del humo de la leña, el principal combustible doméstico usado en el sur de Chile.

El problema es que hasta hoy, la norma que rige en Chile es la PM 10, que mide el material particulado cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 micrómetros ( $\mu\text{m}$ ) y 1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro. Pero la contaminación más dañina es la más pequeña (la PM, 2,5), justamente la que predomina de la combustión de la leña y para lo cual hoy no existe norma que establezca su máximo.

Eso hasta este año, pues el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto que por primera vez en el país normará el smog más dañino para la salud de las personas.

La ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte, explicó que para el año 2012, el primer objetivo es de 25 microgramos por metro cúbico de PM 2,5; al año 2022, 20 microgramos; y al año 2032, 10 microgramos por metro cúbico. "Estos objetivos son completamente posibles de cumplir para Chile, debemos hacer el esfuerzo y garantizar a los ciudadanos que evitaremos muertes por efectos de la aplicación de esta norma", destacó.

En Osorno, por ejemplo, según los datos del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (Sivica) el promedio diario entre el 1 de julio y el 7 de agosto de este año llega a los 99,2 microgramos de partículas por metro cúbico de aire. Es decir, de acuerdo a la norma, debería reducirse en 74,3 de aquí al 2012.

Según la ministra, entre 2012 y 2041 esta norma evitará 148 mil muertes asociadas a enfermedades respiratorias y cardiovasculares causadas por la contaminación, y generará beneficios por 33 mil 500 millones de dólares por menores gastos en consultas médicas y hospitalizaciones, explicó la ministra de Medio Ambiente, Ana Lya Uriarte.

Al año, hablamos de 4.900 muertes (el doble de los fallecidos en accidentes automovilísticos), 110.000 ataques de asma y cerca de 900.000 días de trabajo





Solucionar el problema de los usuarios, tanto de que no tienen servicio en varios sectores, como del mal servicio que se entrega a través de las máquinas antiguas. De la problemática que existe dentro de los terminales.



Y poder avanzar en torno a desarrollar para Osorno la incorporación de una flota ecológica, y que también este proyecto de Movigas, que es lo que se pretende replicar acá en Osorno, cuenta con el visto bueno del Ministerio de Transporte, o sea, ellos, como opera Movigas en Punta Arenas, están felices, dicen que este es el mejor sistema de transporte público de Chile. El señor Oscar Baeza fue el Gerente de Movigas en Punta Arenas y la idea es que pueda replicar esto acá.

Quiero mencionar un par de cosas, agradezco enormemente a don Jaime, el aporte, el apoyo que nos ha dado para abrir esas puertas, que yo, como gremio, no pude abrir en un año, por lo tanto, agradezco mucho eso. Lo otro, creo que es necesario sumar, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

aquí no es necesario que nosotros solamente existan, 2, 3 ó 5 personas, tenemos que sumar la mayor cantidad de manos posibles.

Yo insisto que los valores para poder subsidiar un transporte eficiente en Osorno, no alcanza ni siquiera el 1% del Presupuesto Nacional, y se han despertado las voluntades, creo que es necesario generar este cambio.

+2, 078% ,todos, ase, cambio

<http://www.laprensaaustral.cl/cronica/ministro-de-transportes-pedro-pablo-errazuriz-destaco-servicio-4-18312>

### **Ministro de Transportes, Pedro Pablo Errázuriz, destacó servicio local de Movigas “Este es lejos el mejor sistema de transporte público de Chile”**

8 de octubre de 2012



La autoridad que el viernes estuvo en Punta Arenas, destacó el servicio que cumple Movigas, por ser “éste lejos el mejor sistema de transporte público de Chile, con un nivel de descontaminación de los mejores y además con los precios más bajos. Y en eso no sólo para los adultos sino que para los escolares”. Junto con reconocer los desafíos y al hecho de estar siempre mejorando, resaltó una gran contribución del Presidente Piñera para lograr este nivel de tarifas y servicio.

Para llegar a buses de esta calidad, pienso que se puede, pero tiene que ser entre todos, porque se puede igualar esta ciudad, a las condiciones de una ciudad licitada, y eso necesariamente se requiere, porque acá muchas veces se ha dicho que el problema es del gremio, pero el gremio cuando está en una ciudad donde falta orden, para empezar y no se reconoce el movimiento de los estudiantes en forma gratuita y con tarifa rebajada como ocurre en las zonas licitadas, y en estas zonas, se paga la diferencia, y con eso los empresarios alcanzan a renovar buses, por buses de calidad, la idea es que estemos todos en conjunto. Les quiero pedir dos cosas hoy día, una trabajar como osornino, mi gremio está haciendo un esfuerzo a través de la contratación de este asesor, que es enorme para nosotros, lo primero que les solicito es más manos, él va a realizar un trabajo que está efectuando técnicamente en esta parte, y la próxima semana viene a Osorno, lo que necesito es que ese trabajo cuando nosotros lo presentemos en un par de semanas más en Santiago, necesito que él converse con gente de la Municipalidad, con dos personas específicamente, con gente de Transito, y con la gente que tenga que ver con infraestructura, porque estos dineros que salen de Santiago, son para el transporte, pero también para infraestructura, pienso que estamos en un escenario ideal, gracias a

todos los apoyos que se lograron de nuestras autoridades, poder concretar una renovación importante, pero a la vez uno entiende que estas cosas no vienen en un mes, dos o tres, pero a la vez también plantearles en esa misma presentación decirles que nosotros como osornino, también necesitamos solucionar los problemas que todos sabemos, que necesitamos alguna solución para las partes que generan taco y congestión dentro de Osorno, que al menos son 4 puntos, yo les pido a través de esto, poder generar una reunión el próximo viernes, me gustaría mucho que a través de ustedes se pueda coordinar, con la persona que es la Ingeniera Asesor de Transporte del Ministerio de Transporte; entonces, lograríamos juntar a la señorita Loreto Calisto, el departamento de tránsito de la Municipalidad y a nuestro asesor, para tener una reunión, para que se trabaje en conjunto en torno a lo que se va a plantear en un par de semanas más. Yo converse hace un tiempo a tras con el señor Jorge Bello, y él tenía muy claro la problemática que existía dentro de Osorno, respecto a los sectores, que son los más complicados, donde se necesita algún tipo de inversión; entonces, la idea sería conversar con él para identificar esos puntos y entregar la solución.

También les solicito una carta, dirigida a Santiago de parte del Concejo, con la necesidad de que el Ministerio de Transporte tome medidas, por esta gran cantidad de máquinas que se van, ya sea en torno a licitar o a subsidiar, pero que sea rápido, para sumar más manos, la presión también ayuda bastante y puede que sea ideal para que cuando presentemos esta solución, si está una carta de parte de ustedes, como nuestros honorables autoridades locales, y viendo el problema que tenemos y cómo podemos evitarlo, sería espectacular llegar a tener ese apoyo, y ojala su compañía señor Alcalde, para decir de que Osorno está unido, para que exista una solución como ciudad.

Y como punto tercero, vamos a tratar de coordinar para la próxima semana o la subsiguiente, para tratar de conseguir este tipo de bus para que ustedes vean la calidad de transporte que se puede entregar para Osorno, porque no es lo mismo verlo en fotos que tenerlo a la vista, para que vean que es un bus de fácil acceso, que soluciona muchos problemas, para las personas de tercera edad, para la gente discapacitada, y es necesario este apoyo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Por lo tanto, les pido apoyo para estas reuniones, que a través de ustedes me gustaría coordinar con el Ministerio de Transporte local, con la señorita Loreto Calisto, la Dirección de Transito, alguna persona de Infraestructura, para que cuando se presente esta propuesta para Osorno, sea una solución integral a todos los problemas de la ciudad”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Primeramente quiero felicitar a don Andres Delgado, por esta capacidad que ha tenido de poder enfrentar un problema que se le viene a Osorno, que es bastante complicado, sabemos que el retiro de 110 máquinas, del recorrido urbano es un tema que va a perjudicar enormemente, a los sectores más vulnerables de Osorno, si ya hoy día tenemos algunos sectores que están desprotegidos con el tema de la movilización colectiva, más aún se va agravar con el retiro de estas 110 máquinas, y los más perjudicados, obviamente van a hacer los estudiantes, porque sabemos que el transporte menor, a no ser que cancelen su pasaje correspondiente y obviamente el costo que tienen los estudiantes en la locomoción mayor, sabemos que es mucho más menor,



por lo tanto, creo que es un problema grave, me alegra Alcalde de sus gestiones que ha hecho, como primera autoridad de la comuna, referente a hacer las gestiones para la reunión con el Ministro, y comparto plenamente lo que ha señalado el Presidente del Consejo de Transporte Mayor, en el sentido, que es bueno que este Concejo Comunal, pudiera pronunciarse al tema y respaldar esta idea, de cambiar nuestro transporte, aún más cuando sabemos que nuestra ciudad, es una ciudad que hoy día está declarada saturada por el tema de la contaminación, sabemos que no es fundamental el tema del transporte, pero si en algo incide en esa contaminación, pero creo que lo que hoy día se está logrando, junto a este trabajo, es poder cambiar el rostro a nuestra locomoción colectiva, de nuestra ciudad."

CONCEJAL MUÑOZ: " Dos cosas, primero, lo que se planteaba acá, en términos de que el uso de las energías alternativas es una buena señal, en términos de poder contribuir en este tema, que tiene que ver con la contaminación atmosférica de nuestra ciudad; la participación de la contaminación del uso de los combustibles no es tan importante como lo es, hoy día, el tema del uso de la leña, pero, ciertamente, contribuye en esta materia. Lo segundo, sé, don Andrés, que usted, en reiteradas ocasiones se ha reunido con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y a partir de esas reuniones han surgido la motivación y compromiso de parte de la Seremía de Transportes, en el sentido de poder detectar y estudiar, diagnosticar, de manera aplicada, cuáles son las falencias que hoy día existen en materia de transporte público. Y me atrevería a decir, no por afirmación personal, sino más bien a partir de lo que se recoge de la opinión, pero también a través de sondeos de opinión, que el transporte público es una problemática en la comuna de Osorno, es un problema que se reconoce en los sectores, en los barrios, pero también de parte de la gente, y desde ese punto de vista, valorando el espíritu, que al menos he visualizado de su parte, de enfrentar el problema y poder reunirse, principalmente con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a través de sus dirigentes, cuál es la garantía que podemos adoptar, dentro del corto plazo, considerando que tenemos un tema que nos apremia, de aquí a fines de año, pero, cuál es la garantía, porque lo que ocurre es que muchas veces se ve al Municipio tratando de buscar soluciones, frente un problema que está en manos de ustedes; quizás el Municipio podrá orientar o facilitar algunos temas, pero, hoy día, el transporte público "está en manos de privados", entonces, lo que quiero preguntarle es cuáles son las garantías, el espíritu del empresariado, del Transporte Público Mayor, en el sentido de resolver, hoy día, sectores no cubiertos, en materia de transporte público, y resolver, principalmente, y lo que tiene que ver con la renovación de las máquinas, que si bien es cierto, muchas de las máquinas están en condiciones bastante deterioradas, y ahí incorporamos otro elemento, que tiene que ver con la calidad del servicio; entonces, básicamente preguntar eso, cuáles son las garantías que hoy día coloca el mundo del empresariado, en el sentido de mejorar, de verdad, el transporte público en la comuna de Osorno."



CONCEJAL VARGAS: " Hay algún estudio para saber cuál es la flota necesaria para cubrir todos nuestros sectores, porque acá todos debemos coincidir de que si hay algo malo que pasa en Osorno es el tema de la movilización, frecuencias que van de 12, 13, 14 minutos, la gente se queda dormida en los paraderos, hay personas que tienen que buscar alternativas de dos movilizaciones para poder llegar a sus destinos, para ir de Ovejería a la Universidad, o de otros sectores para llegar a la Universidad. No sé, la experiencia Movigas, la entiendo, la veo muy claramente en Punta Arenas, y no sé qué certeza tienen ustedes en replicar esa experiencia en nuestra ciudad, cuando a veces nos falta el gas también. No sé, ¿esto es muy disperso, desordenado, hay coordinación entre ustedes?, porque uno ve frecuencias de la Línea 7, Kolbe-Francke, 3 minutos, 4 minutos, perfectamente, pero las Línea 4, la Línea 10, ustedes pueden hacer una siesta, perfectamente, en un paradero de Osorno, mientras espera la siguiente micro, y eso, realmente, no lo entendemos, por eso le pregunto, ¿cuántas micros necesitamos, va a ser necesario hacer otra estrategia?, porque lo que es ahora, en este minuto, la gente está muy desconforme con esta situación."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, efectivamente, concordamos en un planteamiento común, general, que la problemática del transporte público, se ha venido mencionando, acá en este Concejo, durante mucho tiempo, no es un tema que se esté conversando recién ahora, o que esté apareciendo por generación espontánea; la verdad es que he planteado este tema, junto a otros colegas Concejales, no solamente en relación al transporte mayor, sino también al transporte menor, de que hoy día tenemos una ciudad, absolutamente, colapsada, la congestión vehicular en Osorno es enorme, producto del aumento del parque automotriz. Lo que plantea el Concejal Vargas es absolutamente cierto, pero frente a todo eso, tenemos una ciudad que está creciendo, y se están haciendo poblaciones en distintos sectores periféricos de la ciudad, y sobre ese tema, no sé si ha existido coordinación con los Organismos pertinentes, cuando se van creando estos proyectos habitacionales; los últimos sectores que se han ido creando, tienen muchos problemas, porque las micros no llegan hasta allá, y como dice el Concejal Vargas, tienen que tomar un colectivo de acercamiento, y de ahí hacen a pie el trayecto hasta sus destinos. Pero, eso, tiene que ver, también, con una planificación urbana, y lógicamente aquí hay un porcentaje de irresponsabilidad, en cuanto a cómo podemos mejorar el sistema, pero, también tiene que existir la coordinación, cuando se van creando estos proyectos habitacionales, porque Osorno está creciendo para el sector Costa, y mientras más lejos vayamos, lógicamente, más problemas de movilización va a haber, porque hoy día, la locomoción pública no accede hasta esos lugares, excepto la locomoción menor, que son los taxis colectivos, pero, esto significa un desembolso mucho mayor. Acá en Osorno, y lo he planteado muchísimas veces, señor Presidente, ojala que a futuro se pueda dar, nuestras calles no van a crecer por más que exista más sol o más lluvia, las calles nuestras tienen unas dimensiones que



fueron planificadas, no por una proyección de futuro, lamentablemente fue diseñado así, y hoy nos enfrentamos a un problema de que nuestras calles son extremadamente angostas; se hizo un esfuerzo enorme con la Avenida Manuel Rodríguez, que quedó espectacular, pero, nosotros tenemos un problema de congestión enorme, hoy día no tenemos nada que envidiar a Santiago; he llegado a proponer, inclusive, restricción vehicular, lo he conversado con usted, he estado en reunión con la Directiva de usted, porque es un tema que me preocupa muchísimo. Pero, creo que tiene que hacerse un trabajo mucho más integral, creo que el tema del desarrollo habitacional, hoy día, es un tema tremendamente importante; la última población que se entregó, Villa Atlántico, la gente que vive en ese sector debe movilizarse en colectivo hasta calle Bahía Mansa, y de ahí tomar otra locomoción hacia diferentes sectores, porque no existe locomoción de micros hasta allá. La verdad es que la pregunta que apunta el Concejal Vargas, es razonable, cuál es el número crítico que Osorno necesita para poder entregar un servicio acorde a la real necesidad que existe hoy en día, y si hay coordinación también con el transporte menor, porque si bien es cierto, el parque automotriz de los taxis colectivos son 800 ó 900 máquinas, pero pareciera que fueran muchas más, y existe una congestión, tanto entre las micros, entre los taxis colectivos y los autos particulares. Entonces, es un tema integral, que quisiera que más adelante se pudiera estudiar un proyecto para el desarrollo vial de nuestra ciudad, porque el tránsito en Osorno es terrible."

CONCEJALA URIBE: " También quiero expresar mis felicitaciones, por todo lo que se está haciendo, creo que Osorno lo necesita y merece. Tengo una consulta, don Andrés, usted conoce este bus, lo ha visto, porque yo, como usuaria de la locomoción colectiva, veo este bus y al parecer es de los buses que se van a retirar, por sus accesos, y es tan difícil tomarlos, sobre todo para las personas mayores, porque tienen los peldaños muy altos. Y lo demás se ha dicho, que falta movilización que llegue a los sectores más periféricos."

SEÑOR ANDRES DELGADO: " Veamos la siguiente diapositiva:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



Este bus tiene un acceso mucho más fácil que las liebres que existen, en estos momentos, en Osorno, este no es un bus de piso bajo, porque de piso bajo no son posible para Osorno, pero este es un bus semi bajo, eso quiere decir que uno sube un peldaño muy bajo, y está arriba del bus, entonces, es todo lo contrario, es un bus que se ve más grande, pero es un bus que tiene más capacidad para solucionar los problemas en horarios pick de las personas, que es el gran problema que tiene el transporte en Osorno, en estos momentos. Este bus tiene más capacidad, de totalmente fácil acceso, y en la mitad de la puerta trasera, si bien es cierto, no tiene rampla, pero una silla de ruedas sube fácilmente, con la ayuda de una persona, es decir, es un bus de fácil acceso.

Ahora, con respecto a algunas cosas que se dijeron, el tema de los combustibles, efectivamente, el tema de la leña es lo más importante, dentro de Osorno, pero sí somos un gran aporte; la semana pasada estuvimos conversando con el Seremi de Medio Ambiente, respecto a lo mismo, estoy tratando de socializar esto por todos lados, y conversamos respecto a este tema, y él lo considera una idea espectacular, porque tiene que haber una solución integral, al desorden, efectivamente, Concejal Vargas, porque aquí existe un desorden, existen varios problemas y la mayoría está tratando de solucionar los problemas, pero de a uno, entonces, dada esa perspectiva, de lo que queremos hacer, no hemos tenido el 100% de apoyo de la Seremi, pienso que ese apoyo se despertó ahora recién, pero creo que se ejerció más un trabajo de contención que la de creación. Ahora, que estamos trabajando en forma directa con Santiago, pienso que se generó un cambio, por eso es que les pido este asunto de trabajar en conjunto con ellos, ahora, porque no tuvimos esa ayuda tiempo atrás.

Cuál es la mayor garantía, es que los empresarios están colocando, están de acuerdo en generar este acuerdo, por este tipo



de buses, eso quedó en Acta, buses con tecnología limpia, por ser un aporte a la comunidad; don Edgard Wilhem, Seremi de Medio Ambiente, veía, que si bien es cierto, el problema puntual es la leña, se puede, también, solucionar el tema de congestión, y un problema de mal servicio; una variable, por ejemplo, si entrego mejor servicio, posiblemente, con una buena tarifa, que es lo que se logra a través de subsidio, las personas van a dejar el auto en la casa, no en forma directa, pero sí indirecta, si se entrega un mejor servicio, se utiliza más el transporte mayor, como ocurre en las ciudades más importantes del mundo. Ahora, esto, definitivamente, no depende de nosotros; en las ciudades licitadas, como empresarios particulares, lo que estamos haciendo es transporte público de pasajeros, aquí se necesita una política pública, y se necesitan, también, aportes del Estado, como en las ciudades que están licitadas; de hecho, eso fue lo que no me gustó una vez, que se publicó en un diario, de parte de la Seremía, diciendo que este era un problema de los particulares, porque, definitivamente, nosotros, como empresarios particulares, estamos transportando a toda la cantidad de estudiantes de Osorno, y lo que necesitamos es igualar las condiciones a las zonas licitadas, para tener esa puerta, que nos permita la renovación por estos buses. La garantía, es que contamos con el financiamiento para esta operación, es una operación grande, pero, lo que tenemos que sacar, es el subsidio del Estado. Es totalmente factible el gas, Concejal Vargas, en estas reuniones que tuvimos en Santiago, hemos tenido un trabajo, extremadamente fuerte, con la gente de GASCO y AUTOGASCO, con don Sebastián Russi, que es el Gerente de Desarrollo de GASCO en Chile, y con don José Manuel Bennet, que es el Gerente General de AUTOGASCO, de hecho, ellos ya tienen el número aterrizado, respecto al tema de Osorno, y la verdad es que es un número bastante atractivo, donde ellos podrían hacer como GASCO y AUTOGASCO, una inversión de más de M\$1.500.000.000.- para los surtidores que podrían estar instalados en los terminales, para abastecer de gas a los buses; entonces, la parte más complicada, que es la parte del gas, es una parte que ya está aterrizada numéricamente, y lo que estamos tratando de hacer ahora, es renegociar un poco más el precio, pero, es un tema que se puede hacer, y depende, obviamente, del volumen de buses que se adquieran. Creo, que efectivamente, hay una gran cantidad de desorden, y lo que hay que hacer es mirar con claridad de que hay que dar una solución integral a todos los problemas, es decir, esta persona que vamos a contratar, necesita ser validado por ustedes, trabajar en conjunto con ustedes, para que esta presentación en Santiago, sea una presentación extremadamente solida y logre capturar estos recursos."

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, don Andrés, muchas gracias."

14º) El señor Alcalde pasa al punto 14º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, el Secretario Municipal va a exponer el primer punto."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: " Bueno, ya es de conocimiento público que el Concejal Alejandro Baeza Soto presentó su renuncia al cargo de Concejal, con fecha 16 de noviembre de 2012; él en su renuncia dice:

Se da lectura a «CARTA DE CONCEJAL ALEJANDRO BAEZA SOTO, OSORNO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Sr. Secretario Municipal  
Yamil Uarac  
I. Municipalidad de Osorno  
PRESENTE

Mediante la Presente y en virtud del artículo 57 de la CPR, vengo por intermedio de este acto a manifestar mi voluntad formal de renunciar al cargo de concejal que actualmente desempeño en el concejo de la Ilustre Municipalidad de Osorno, con el objeto de poder explorar y evaluar una futura candidatura en las próximas elecciones parlamentarias del próximo año, ante esto y teniendo en cuenta que para poder ser candidato en otra instancia debo renunciar al cargo un año antes es que hago presente mi renuncia.

Junto con agradecer a mis colegas y la ciudadanía que confío en mí, solicito se informe de esta solicitud al concejo Municipal, para los fines que sean pertinentes.

Saluda Atte. ALEJANDRO BAEZA SOTO, CONCEJAL DE LA COMUNA DE OSORNO. R.U.T. N°9.422.399-7»

De conformidad a la Ley, como él ha invocado su renuncia, para postularse a otro cargo de elección popular, no se requiere Acuerdo del Concejo, y esta renuncia opera desde la fecha de su presentación, o sea, ha quedado a firme a contar del 16.11.2012; de manera que es para conocimiento oficial de ustedes. Cosa diferente es que correspondería proveer la vacante, que deja el Concejal Baeza, y para eso, ahora que ya se ha informado oficialmente al Concejo, corresponde informar al Tribunal Electoral Regional, para que ellos declaren, formalmente, la vacante, producto de esta renuncia, y proceda a proclamar al Concejal reemplazante. Ahora, de acuerdo a la sentencia que proclamó en su oportunidad las Elecciones Municipales del 2008, y de acuerdo a la Ley, en el SubPacto PPD-Independiente, después del Dr. Alejandro Baeza Soto, de acuerdo a los votos obtenidos, le correspondería ser proclamado a don Ricardo Paredes Vargas; de manera que sin perjuicio de que el plazo va a ser bastante breve, corresponde, de todos modos, cumplir con la Ley, informar al Tribunal Electoral Regional, y ellos deberían, en consecuencia, proveer la vacante y proclamar como

Concejal reemplazante, por el período que falta a don Ricardo Paredes Vargas, por cierto que esto va a estar sujeto al breve plazo, pero, nosotros debemos cumplir con la Ley.”

ALCALDE BERTIN: “ Bien, está hecha la aclaración.”

2.- ALCALDE BERTIN: “ Señores Concejales, les informo que los días 29 y 30 de noviembre, tenemos reuniones en la ciudad de Villa La Angostura, con el Alcalde y el Cuerpo de Concejales, y el día 30 estaríamos en Bariloche con el Alcalde y Concejales de esa ciudad, para discutir temas bien importantes; en el caso de Villa La Angostura, sobre el paso de camiones, y en Bariloche , temas de orden cultural, deportivo, intercambio y ese tipo de cosas. Les cuento, porque se abre la invitación , por si algún Concejal quiere acompañarme, que se contacten con nuestra Jefe de Gabinete, para hacer los trámites correspondientes.”

CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, más vale tarde que nunca, pero el tema de reactivar el Convenio que hicimos con Bariloche, hace muchísimos años atrás, estoy hablando de hace 2 períodos atrás, que fue un Convenio que me tocó impulsar, como Concejal, en aquella época, porque Puerto Montt estaba lanzando un Convenio con “bombos y platillos”, en aquel entonces, y en aquella Administración se abordó hacer un convenio, pero la idea inicial siempre fue potenciar a nuestros alumnos de escuelas municipales, para que pudieran conocer la nieve; me recuerdo perfectamente, que el Concejal Carrillo habló de poder realizar actividades deportivas, entre ambas ciudades. La verdad es que estos Convenios, finalmente, fueron letra muerta, y digo letra muerta, porque desde que se firmó el convenio, hasta la fecha, no se ha podido realizar ninguna actividad que vaya en fomento de ese convenio de Hermanamiento, que hicimos en aquella oportunidad. Cuando lo planteé, siempre lo pensé en la parte educacional, que nuestros alumnos fueran a conocer la nieve, pero, desconozco las razones, de la Administración anterior, por las cuales nunca se pudo concretar algo, que se pudiera, porque también es malo para las Municipalidades firmar convenios y Hermanamientos, si finalmente quedan guardados en una carpeta, o en un escritorio. Entonces, me alegro, y digo más vale tarde que nunca, que podamos hacer algo en concreto, sobre todo, e insisto, para nuestros alumnos de enseñanza básica, que puedan ir a conocer la nieve, conocer Bariloche, Villa La Angostura, y también, hacer un intercambio deportivo, como lo planteaba el Concejal Carrillo.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a retomar el tema, de tal forma de poder sacar provecho a esos Hermanamientos. Así es que está abierta la invitación, si nos quieren acompañar, señores Concejales, tomen contacto con nuestra Jefe de Gabinete.”



3.- ALCALDE BERTIN: " El otro punto, señores Concejales, en forma muy resumida, don Claudio Villanueva, nos va a contar cómo va avanzando el tema del Festival de la Leche y la Carne."

Se integra a la mesa el señor Claudio Villanueva Uribe, Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: " Señor Presidente, señores Concejales, a raíz de la solicitud del Concejo, referente del estado del arte del "8º Festival de la Leche y la Carne, año 2013", les estamos haciendo entrega de algún material, con respecto a lo que es, básicamente, el desarrollo de la competencia folklórica, y también una minuta ejecutiva, que fija algunos puntos, y que voy a resumir sus titulares. Son 9 puntos, y la minuta que tienen en su poder, fija los objetivos, el contexto general, los resultados esperados, con respecto al Festival y las versiones anteriores, junto con un resumen ejecutivo, de las últimas 3 versiones, referente a cuáles fueron los resultados logrados, en base a lo que planificamos. Hay un material de lectura, una minuta ejecutiva, que resume todos esos antecedentes.

El segundo punto, es referente a la Competencia Folklórica, ustedes saben, estamos en la 8ª versión, el Festival, en esta oportunidad, se realizará los días 25 y 26 de enero de 2013, en el recinto Parque Schott, Estadio "Rubén Marcos Peralta", donde nuevamente realizaremos una competencia de canciones inéditas, de raíz folklórica, con el propósito de estimular la creación de autores y compositores de música popular, de raíz folklórica, y promover, en general, la música chilena. Una comisión, a partir de esta semana, elegirá 8 canciones, de entre los postulantes, para, de una u otra forma, ser parte de este Festival; en un 1º día, se tiene contemplado la presentación de los 8 finalistas, para el 2º día, tener la presentación de los 4 finalistas, de los 4 clasificados, junto con los premios establecidos en las Bases, que también tienen en su poder, señores Concejales, que establecen un premio a la canción ganadora, de \$3.500.000.- más el trofeo Festival; un premio a cada uno de los finalistas, vale decir, de los 4 finalistas, de \$500.000.-, más el trofeo correspondiente; el premio de clasificación, es decir, para los 4 restantes, es de \$100.000.- por cada uno de los participantes, y además, se entregará un premio a la canción más popular, y premio al mejor intérprete. En este punto, es bueno recordar, que a la fecha, más de 600 canciones, más de 600 autores o compositores han confiado en este Festival, han confiado en Osorno, y como resultado de eso, se han publicado 7 CD`S, para la actual versión; a la fecha, ya han ingresado 83 composiciones, para el 8º Festival. Cabe hacer presente, que según Bases, el plazo, para remitir las canciones, era el día miércoles 14 de noviembre, por tanto, hoy día, todavía estábamos recibiendo algunas, producto de algunos inconvenientes que han existido, por ejemplo, con Correos de Chile; pero, lo que certificamos, como Comisión Organizadora, es el plazo de envío, de despacho de la canción, por tanto, insisto, a la fecha tenemos 83 composiciones, que

han ingresado a la Comisión Organizadora, para iniciar el proceso de clasificación.

El 3º punto, breve también, obviamente, que este Festival, fuera de lo que ya revisamos del folklore, va complementado con la participación de artistas nacionales, hacemos un pequeño recuento, con respecto a los artistas nacionales que ya han participado, y damos cuenta de las negociaciones que ya se están haciendo, hace mucho tiempo, y que de una u otra forma están pronto a poder materializarse, mediante la firma de contrato. Evidentemente, que tanto para los artistas nacionales, como para los artistas internacionales, ha sido costumbre, por lo menos en los últimos Festivales, anunciar a los artistas solo una vez que se materialicen los contratos, por mantener una formalidad mínima, y no generar expectativas que después no se puedan cumplir; en ese sentido hemos sido bastante responsables, el trabajo se está haciendo, con distintos Productores y Productoras, que han trabajado con nosotros en Versiones anteriores, también con algunas ofertas nuevas que han llegado a nuestro Festival. El crecimiento del Festival, y el reconocimiento a nivel nacional, de estar dentro del concierto de los 5 Festivales más importantes que se hacen en el país, y que sin duda, es la actividad más importante del sur de Chile, de una u otra forma, también van cambiando las condiciones de negociación, y las ofertas que recibimos, también, como Festival. Cada día se han ido haciendo más interesantes.

Como punto 4º, en una conversación con el señor Alcalde, que ya, nuevamente, el Concurso de Reina del Festival, año 2013, se va a encomendar mediante un convenio, al Diario La Cuarta; se va a realizar dentro de este contexto, estamos pronto a realizar ese convenio, en donde se van a fijar los parámetros, las condiciones, de poder sacar el mejor provecho, desde el punto de vista de difusión, entendiendo de que el medio La Cuarta, tiene un 26% de la participación de la venta de diarios a nivel nacional, es un medio importante, donde se suma [www.lacuarta.cl](http://www.lacuarta.cl), y que el convenio nos permite regular y asegurar una mejor cobertura, como también un mayor respaldo publicitario y presencia de nuestro certamen en ambos formatos del diario, como igualmente y motivados por esta apuesta, mayor cobertura por parte de la prensa nacional.

Como punto 5º, decir que el Festival, en la última versión, del año 2012, se inició una tradición, un reconocimiento por parte de nuestro Festival, a canta autores importantes, Osorninos, que han hecho un aporte al concierto nacional, en cuanto a su música; ustedes saben, en la última versión, fue el reconocimiento de Micky Alarcón, por su trayectoria como vocalista de Los Ángeles Negros; este año, se ha decidido rendir un homenaje y un reconocimiento a la trayectoria y aporte realizado por parte de otro gran Osornino, el señor Guido Andrade Asenjo, destacado folklorista, recopilador, autos y compositor Osornino, quien inició su carrera musical por los años 50,



conquistando escenarios y públicos diversos, a través de sus canciones, cuecas, tonadas, valeses chilotes, correteados, todas que hablan del sur, de sus tradiciones campesinas, sus historias, leyendas y en especial de su tierra natal. Nosotros ya hemos tomado contacto con la familia, se va a hacer un homenaje póstumo, en este caso, en manos de su viuda, la señora Eliana Borquez Maragaño, y que estamos trabajando con el Ballet Folklórico COAFOCHI, quienes van a hacer una bonita representación para brindar este justo y merecido homenaje, a don Guido Andrade.

6º punto, este año en particular, se ha tomado otra decisión, referente a la Orquesta Festival; se ha tomado la determinación, a modo de reconocimiento, crecimiento demostrado, la calidad en la interpretación, de sus músicos, profesores, de que la Orquesta Festival sea la Banda Instrumental Municipal; creemos que es una gran noticia, un tremendo reconocimiento a los músicos municipales, que trabajan día a día, en distintos sectores de la ciudad, creemos que ellos están a un nivel, que sin duda pueden hacerlo muy bien, y es una linda tribuna y un buen escenario, para demostrar el trabajo y la trayectoria que ellos han logrado. Evidentemente, se verán los complementos necesarios, para poder transformarla en una gran Orquesta Festival; su misión será poner marco musical en las características de presentaciones de artistas, obertura festival, característica competencia folklórica, presentación Jurados de Sala, acompañamiento al homenaje a Guido Andrade, etc..

7º, con respecto al tema de montaje técnico, nuevamente se va a habilitar el Estadio Rubén Marcos, donde se pretende realizar una escenografía distinta, un escenario distinto, con torres de sonido, iluminación, tecnología Led de última generación, equipos de alta calidad técnica para sonido, implementación de pantallas, camarines, backstage, cobertor de cancha, plateas con sillas, con 3.000 locaciones, rejas de seguridad, implementar un plan de seguridad, identificando todas las entradas, salidas, y obviamente, las salidas de emergencia, junto con realizar la tradicional coordinación con Carabineros, PDI, Bomberos, Asociación Chilena de Seguridad, etc..

Punto 8º, ya es un complemento, está en el resumen ejecutivo que ustedes tienen en sus manos, un complemento de nuestro Festival es el tema gastronómico; este año, en particular, se pretende desarrollar una Feria Gastronómica y de Fomento Productivo, en el Parque Chuyaca, creemos que es un recinto que poco a poco se ha ido transformando en un referente de actividades populares y costumbristas de nuestra ciudad, y que reúne, sin duda, los requisitos necesarios, para poder hacer esta gran Feria Gastronómica. Junto con ello, una actividad que ha ido tomando mucha fuerza, que ha sido la Fiesta de la Cerveza, creemos, absolutamente, necesario incorporar este esfuerzo del Festival, la Fiesta de la Cerveza, mezclado, obviamente, con toda la gastronomía típica, basado en los lácteos y productos cárnicos de la zona. Esto se va a desarrollar en el Parque Chuyaca, a partir de día jueves 24 de enero,



hasta el 27 de enero. Con respecto a los presupuestos, que se manejan referente al Festival, obviamente, a esta altura son estimativos, entiendo, que por ejemplo, el presupuesto municipal, en estos momentos está en plena discusión, y pronto a su aprobación, pero ahí se estipula un aporte por parte de la I. Municipalidad de Osorno, los distintos auspicios que de una u otra forma estamos ya negociando, trabajando, contactando a diversas empresas, con presencia en la zona, y empresas locales, y, obviamente, también, se hace una proyección y una estimación de los ingresos que esperamos tener, con respecto a la venta de entradas. Esta proyección, quiero aclarar, está hecha en base a los ingresos de los últimos dos Festivales, porque aún queda por determinar el valor definitivo de las entradas, que, obviamente, va a depender de los artistas que logremos hacer cuadrar sus agendas, para que puedan estar en Osorno. También se hace una breve descripción de ítems generales, con respecto a los gastos, referente a los contratos de artistas, animadores, etc., montajes, amplificación, lo que es alimentación, hospedaje, los premios, que se estipulan, tanto en la competencia folklórica como en el Concurso de Reina, los derechos que se pagan a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, la Seguridad, Publicidad y Difusión. En su poder está la minuta ejecutiva, del avance que hasta el momento tenemos con respecto al avance de la 8ª versión, y dispuestos, señor Presidente, señores Concejales, a responder cualquier inquietud o consulta."

CONCEJAL VARGAS: " Felicito el tema de nuestra Banda Instrumental de Osorno, que me imagino es por un tema de calidad, no de ahorro, ¿cierto?."

ALCALDE BERTIN: " Calidad, y oportunidad de dar a la gente nuestra estos eventos."

CONCEJAL VARGAS: " La Feria Gastronómica, ¿se pretende o se va a realizar?. Una sugerencia, como va a ir a la par con el tema del Festival, que va a estar en el Parque Schott, en la Feria Gastronómica, para no cortar el ambiente, se podría contemplar una pantalla gigante, para mostrar lo que está pasando en el Parque Schott, y que la gente siga el Festival desde la Feria Gastronómica."

SEÑOR VILLANUEVA: " Concejal, en el detalle "se pretende", es un lenguaje, porque todavía estamos en una etapa de planificación, pero, obviamente, está dentro de la planificación, realizar esta Feria, y esto va complementado con un escenario en donde pretendemos tener artistas locales, y ojala, también, algún artista nacional, que, evidentemente, permitan generar un gancho atractivo, tanto para el público, como para los comerciantes que ahí se instalan."

CONCEJAL MUÑOZ: " En relación a la locación de la escenografía, concuerdo plenamente, y me alegra que se piense en una nueva ubicación, creo que la ubicación determinada para el certamen anterior, fue un poco difícil, en términos de comodidades, y sobre todo, dejando



un gran espacio para gente que está de pie; pienso que hay que priorizar en la comodidad, ante todas las cosas, debido a lo extenso que es el Festival, es decir, comienza muy temprano y termina muy tarde. Lo segundo, con respecto a la participación de los artistas locales, cómo está contemplado, cuál es el nivel de participación que tienen los artistas locales, y si no es mucho lo que se les puede dar, en términos de participación, pienso que se puede pensar en algunas previas, como una manera de promoción del Festival de la Leche y La Carne; y lo tercero, es la comparación en términos de gestión, de la Corporación, en relación a los ingresos por auspicio, cuánto ingresó el año pasado por auspicios, y comparativamente, cuánto vamos a ingresar este año."

SEÑOR VILLANUEVA: "Lo primero, efectivamente, Concejal, tiene una lógica, el año pasado, cuando trasladamos el Festival al Parque Schott, estábamos dentro de un contexto, el contexto era que la Villa Olímpica se fue extendiendo los plazos de entrega, y de una u otra forma, la ubicación del escenario fue la mejor decisión en el momento, en base a razones de seguridad, de accesos y salidas de emergencia. Este año, nos podemos permitir el hecho de cambiar la locación o ubicación del escenario, porque, evidentemente, tenemos mucho más tiempo para poder habilitar los ingresos y salidas de emergencia necesarios, para garantizar un evento de esta magnitud y de esta convocatoria. Lo segundo, con respecto al tema de los artistas locales, sí está contemplado dentro del Festival, tomar contacto con algunos referentes o artistas locales, que en estos momentos estamos en conversaciones, artistas locales, que de una u otra forma han logrado un crecimiento, y han logrado un reconocimiento a nivel nacional. Pero, sin duda, y lo decía anteriormente, en el Parque Chuyaca tenemos planificado instalar un escenario, en donde va a haber una vitrina importante para artistas locales, vinculados o mezclados con artistas nacionales, para aumentar el público. Ese sería el esfuerzo de co-producción al Festival; la idea es tener un escenario permanente, y eventos diarios que nos permitan garantizar una fluidez de público. Y con respecto al tema de los auspicios, sin duda, ha ido creciendo año a año, en los últimos tres años partimos en alrededor de M\$10.000.000.-, el año antepasado fueron M\$16.000.000.- y el año recién pasado logramos captar alrededor de M\$22.500.000.- por concepto de auspicio. Este año se está en plenas conversaciones, los mercados cambian, las decisiones de las empresas son fluctuantes, por tanto, todavía no tengo una estimación para poder informar. Pero, pretendemos, que evidentemente, los auspicios, de acuerdo al informe que les entregué, bordee la cifra que obtuvimos en la última versión, vale decir M\$20.000.000.-"

CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, quiero sugerir algo, durante este año hubo una artista local, que estuvo representando a la ciudad de Osorno en un programa de televisión, en Canal Nacional, y quien acaba de grabar su primer CD, y creo que tiene una proyección como artista local, y quiero sugerir, si se le puede dar una oportunidad en el Festival de la Leche y la Carne, me refiero específicamente a la señorita Grey

Cerro; creo que ella ha hecho un esfuerzo grande, por lograr su calidad artística, y pienso que sería importante poder darle una oportunidad en este Festival, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pesar todas las oportunidades que tenemos, todos han hecho grandes esfuerzos, pero sin lugar a dudas, quien tenga más meritos podrán estar presentes en nuestro Festival."

CONCEJAL VARGAS: " El valor de entrada al Festival."

ALCALDE BERTIN: " Todavía no está determinado. Bien, muchas gracias don Claudio por la información."

4.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, quisiera saber cómo va el tema de las áreas verdes, en el sector de Rahue, porque sigue el pasto igual de largo."

ALCALDE BERTIN: " Estamos muy complicados con las áreas verdes, estamos tomando medidas drásticas, y esta semana vemos cómo terminamos con el tema."

5.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, ¿la Municipalidad ya se hizo cargo del Parque Bellavista, se está trabajando en ese tema?"

ALCALDE BERTIN: " A ver, el tema legal, cómo está, don Hardy."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " El tema del Parque Bellavista ha sido bastante dificultoso, para poder llegar a termino; como Unidad Jurídica, en conjunto con la Dirección de Obras, estuvimos en reuniones con el Gobierno Regional, hace bastante tiempo, habíamos llegado a unos principios de acuerdos, que en definitiva no se pudieron concretar, y hoy día, lo que se nos ha solicitado, es remitir, formalmente, la liquidación del contrato, que nosotros remitimos hace más de un año atrás, con algunos alcances respecto a una situación que Contraloría precisó, en cuanto a dineros que sí habría que cancelar al Contratista; esperamos, dentro de la próxima semana, remitir, de manera definitiva, el decreto de liquidación de la obra, para poder tomar posesión eventual, y ejecutar lo que falte, con cargo a los dineros que aquí se le van a retener al Contratista."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

6.- CONCEJALA URIBE: " Y por último, señor Alcalde, es un hecho que la Pasarela que une Ovejería con Rahue se empieza a ejecutar este viernes, ¿es así?."

ALCALDE BERTIN: " Hoy día comenzó."

7.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, quiero comentar que con fecha 09 de noviembre hice una presentación en Contraloría General de la República, a fin de poder solicitar una fiscalización, tanto en terreno como en los mecanismos de obtención y procedimientos para las patentes de las máquinas de destreza. Esta presentación fue acogida, tuve una reunión con el Sub Contralor de Puerto Montt, y tengo entendido que ya llegó copia a nuestra Unidad Jurídica, y se da un plazo de 10 días a este Municipio para responder sobre los procedimientos de la obtención de las patentes de estas máquinas de juegos, y también el Certificado de Recepción de Obras del local ubicado en calle Ramírez con M.A. Matta. Y sobre ese mismo punto, señor Presidente, quiero pedir un acuerdo de Concejo para que el Departamento de Rentas informe sobre la Patente N°1.016, que ingresó con fecha 04 de octubre de 2012, con el IDOC 247430; esta patente fue solicitada y hay una información al respecto, técnica, administrativa, que no es menor, en cuanto a la gravedad que reviste la información, para obtener esa patente."

ALCALDE BERTIN: " Que se envíe el informe a don Alexis, en el más breve plazo, y antes de la próxima reunión."

CONCEJAL CARRILLO: " Sobre el punto que plantea el colega Casanova, referente a las máquinas de juegos, vi en televisión un programa donde en Calama, el actual Alcalde de Calama requisó todas las máquinas de juegos, que estaban ubicadas para ganar dinero; y se requisaron todas esas máquinas de juegos, porque se comprobó que dichas máquinas eran de apuestas y no de destreza, y mediante un proceso judicial se hizo. Sería bueno que nuestros Asesores Jurídicos pudieran contactarse con el Municipio de Calama, para saber cuál fue el procedimiento que usaron, y a lo mejor, poder seguir ese ejemplo."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir a nuestro Asesor Jurídico que se preocupe del asunto."

8.- CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión Educación, he tomado conocimiento, en dos oportunidades, en relación a una serie de situaciones que también han aparecido en los diarios electrónicos, que están siendo bastante visitados últimamente, porque están entregando información que no aparece en otras partes, y hay una situación, no menor, que inclusive, hoy día, la CUT aparece haciendo algunas



presentaciones, que está afectando a varios Directores de nuestros Liceos, en relación a situaciones de acoso laboral, que hasta han llegado a Contraloría y otros a Tribunales de Justicia. Y lo más lamentable de esto, señor Presidente, es que aún se está esperando respuesta de varios oficios, por parte del D.A.E.M., que inclusive tienen fecha 09 de julio de 2012; entonces quisiera pedir información al D.A.E.M. de dos situaciones: primero, por qué no se ha dado respuesta a estas peticiones, observaciones o problemáticas que se han manifestado, y estamos en noviembre, donde han pasado una buena cantidad de meses, y no hay ningún tipo de respuesta al Jefe del Departamento de Educación Municipal, y quisiera saber cuáles son las razones por las cuales no se da respuesta a estas problemáticas, que no son menores, y que hoy día están, inclusive, en Tribunales de Justicia."

ALCALDE BERTIN: " Como no hay nadie del D.A.E.M. en la sala, vamos a pedir por escrito esta información, que vaya con un plazo perentorio."

CONCEJAL CASANOVA: " Señor Presidente, además, sé que usted tiene esta carta, que remitieron los funcionarios de AGRESE, donde manifiestan reclamos tremendamente graves, en tres liceos nuestros, estos reclamos están en la CUT, uno en Tribunales de Justicia, y otro en Contraloría. Pero, lo más lamentable, señor Presidente, es que nosotros, como Municipio, estamos pecando de omisión, y digo Municipio porque el D.A.E.M. forma parte nuestra, y lamento que el Departamento de Educación Municipal, no haya dado respuesta o no haya buscado los mecanismos para detener esto, porque esto está tomando ribetes mucho mayores."

ALCALDE BERTIN: " A ver, Concejal, nosotros no hemos pecado de omisión, creo que los procedimientos tienen un camino, y hay que esperar a que transiten por esa vía; creo que si alguien se siente acosado, en la forma que usted lo plantea, están los Tribunales, ellos son los que tienen que decidir si acaso existe o no existe la figura que están planteando, sino, simplemente, es una acusación. Nosotros no somos jueces para poder juzgar; por lo tanto, el camino es ese. Lo que he sabido, hasta el momento, es que ellos están con un problema, que lo están planteando, pero todavía no han hecho la acusación formal o la denuncia que corresponde; y lo que recomendamos es eso, que tienen que hacer la denuncia correspondiente, para que sean los Tribunales los que determinen, y si el Tribunal determina que alguien está en esa línea, obviamente, vamos a tomar las medidas que corresponden, eso tiene que hacerse así, pero, debemos tener el fallo del Tribunal. Ahora, tampoco nos ha llegado una acusación formal al respecto."

CONCEJAL CASANOVA: " Bueno, solamente le quiero comentar que el día jueves 09 de julio de 2012, ya se entregó un reclamo formal al D.A.E.M., y las acusaciones apuntan a 3 liceos, a 3 Directores, los cuales fueron profusamente expuestos en los medios electrónicos de nuestra ciudad, son situaciones graves, puntuales."

ALCALDE BERTIN: " Por la misma razón, me gustaría que me hagan llegar formalmente la carta, con la acusación correspondiente, para que tome las medidas con el D.A.E.M.; si yo no me informo oficialmente, no puedo informar por los medios de comunicación."

CONCEJAL CASANOVA: " En ese sentido, quiero ser tremendamente claro, señor Presidente, la información no se le ha remitido a usted, en eso quiero ser claro, y que no se preste a equívocos, porque toda la información que ha fluido y se ha entregado, y se ha solicitado, ha sido al D.A.E.M."

ALCALDE BERTIN: " Me gustaría, que si ellos quieren hacer la acusación directamente a mí, ningún problema, puedo iniciar un sumario, paralelo a lo que ellos puedan hacer en el Tribunal de Justicia."

9.- CONCEJAL MUÑOZ: " Señor Presidente, en relación al problema de salud pública, que se ha dado a conocer, a través de los medios de comunicación, que es el caso del brote de meningitis, que se ha concentrado, mayoritariamente, en la Región Metropolitana, me gustaría pedir un informe o que se nos pudiera exponer en el Concejo, sobre cuáles son las precauciones, que desde nuestro Departamento de Salud, se están tomando al respecto. Entiendo que el Ministerio ya anunció reparto de las vacunas a todas las regiones del país, de manera que me interesaría saber cómo se va a coordinar eso, si hay un requerimiento en cantidades; hay una población objetiva que se va a atender en términos de vacunación. Saber eso, cuantificación y cómo se va a operar el tema de la vacunación y a partir de cuándo."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a pedir el informe correspondiente al Departamento de Salud, para que en la próxima reunión nos informe al respecto."

10.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Presidente, no podemos dejar pasar el tema de los Carros Alegóricos del Liceo Industrial, un acto que realmente conmueve a la ciudad, que mueve a la ciudad, que congrega a muchísima gente, desde el mismo Liceo, hasta, prácticamente, más acá de nuestra Plaza de Armas; hay un trabajo de mucho tiempo, esto es un fenómeno, que la familia espera, y uno se contenta al ver familias enteras, niños, jóvenes, disfrutan con el paso de estos carros alegóricos; quisiera saludar a la Unidad Educativa en general, a los profesores, a los alumnos, sobre todo a los profesores, que tras acompañar a sus alumnos, portaban un mensaje a los padres y apoderados, a mirar el Liceo Industrial, no solamente mirar los carros alegóricos, sino también, mirar el recinto, y que los jóvenes de Osorno puedan matricularse en ese liceo. Entonces, felicitar a los alumnos y profesores, por el esfuerzo que hicieron, y por esta alegría que

entregaron a la comunidad, sugiero que hiciéramos llegar alguna felicitación, que me parece muy merecida."

CONCEJAL CARRILLO: " Sobre el punto, señor Alcalde. Coincido plenamente con lo que señala el colega Vargas, y quiero sugerir algo, ya que el paso de los carros alegóricos concentra a mucha gente, porque la gente se ubica en las calles y espera ver pasar a los carros, pero es una pasada única, y todo ese trabajo, ese material que los alumnos construyen se pierde, ¿no sería posible, señor Alcalde, que pudiéramos aprovechar el Parque Chuyaca?, para que los carros pudieran regresar a ese lugar, y estar unos días en exposición, que la gente los aprecie mucho mejor, y generar un paseo público, y que realmente cumpla una doble función."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a verlo."

11.- CONCEJAL VARGAS: " El segundo punto, señor Alcalde, tiene que ver, también, con la juventud, y de entregar felicitaciones, porque muchas veces nos preocupamos de los jóvenes que andan mal, que cambiaron el paso, y pocas veces nos fijamos en los chicos que andan bien en la vida, y no son pocos en Osorno, y en eso quiero destacar a los jóvenes que estuvieron representando a esta región y a esta ciudad, en los Juegos de la Araucanía, que se realizaron en Futrono, en donde jóvenes, estudiantes nuestros, realmente tuvieron una jornada brillante, me refiero a Ariel Méndez; y con el colega Carrillo lo conversábamos, de que no nos equivocamos al momento de entregar las Becas Deportivas este año, a la luz de esos antecedentes, de la proyección que tiene este joven, nosotros entregamos nuestro voto favorable para que él obtuviera la beca, así es que eso es una alegría muy grande, de haber entregado a este joven este apoyo, este respaldo, y se ve en los resultados, él consiguió 3 medallas de oro, en estos Juegos de la Araucanía, y eso significó, junto a la medalla de Ricardo Follert, de que el equipo de los varones, en la Región de Los Lagos, ganara el Campeonato, este Campeonato entre el sur Argentino y el Sur Chileno, creo que no es menor. Entonces, sería bueno felicitar a Ariel Méndez, a Ricardo Follert, y a la señorita María José Bellagamba, que fue otra joven también destacada en estos Juegos de la Araucanía."

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, que se cursen las felicitaciones correspondientes, a las personas indicadas."

12.- CONCEJAL VARGAS: " Como tercer punto, señor Alcalde, en este Osorno que cambió, en estos últimos años, que cambió desde el centro y hacia los sectores, digo el centro por nuestra Plaza de Armas, que esperamos esté entregada antes de fin de año, como se ha señalado; la ornamentación, el arreglo que se ha realizado para el ambiente de Navidad, creo que ha sido muy lindo, que la gente está

esperando también, no sé cómo lo vamos a hacer este año, pero también desde ahí surge, señor Alcalde, de que se está haciendo muy fuerte, con mucha discusión, el arreglo en nuestras casas, en nuestros barrios, tal cual ocurre en jornadas de Fiestas Patrias, tenemos un concurso de vitrinas, creo que ese es un buen ambiente, y Navidad también es muy de piel, muy íntimo, la gente está arreglando muy bien sus casas; propongo que el Municipio pudiera instalar una especie de concurso, señor Alcalde, de llamar a la comunidad, a los vecinos, que se interesen en postular, formar una comisión, para que en tiempo de Navidad entreguemos a algún vecino un premio, por el arreglo en su casa, de igual manera como se hace para Fiestas Patrias, en el concurso de vitrinas."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver qué se puede hacer."

13.- CONCEJAL CARRILLO: " Señor Alcalde, tengo un recorte del Diario La Tercera, del sábado 03 de noviembre, donde se menciona que Osorno y La Pintana se destacan por su alta participación ciudadana. En ese aspecto quiero felicitar, primero, a usted, señor Alcalde, por el trabajo que se ha hecho, y al Concejo, en cuanto a crear una mayor participación de la gente, haber conformado el COSOCI, que es participación ciudadana, dentro de nuestra comuna; y felicitar a las Direcciones y Departamentos correspondientes, que tienen que ver en este trabajo permanente, que tiene que ver con la participación de la gente, como es Dideco, Deportes, Organizaciones Comunitarias, Oficina de la Juventud, etc., y creo que eso es relevante para nuestra ciudad, y que bueno que se destaque a nivel nacional. Pero, estamos desnivelados en algo, señor Alcalde, y quiero señalarlo, en junio de este año se aprobó la Ordenanza N°90, de Participación Ciudadana, y en esa oportunidad había que aprobar el Reglamento de un Fondo que se dejó de Participación, que eran M\$50.000.000.-, ese Reglamento, por una disposición suya, señor Alcalde, se retiró de Tabla, y se dio un plazo, creo que de 30 ó 60 días, para normalizarlo, y poder ejecutar el llamado a este proyecto, de los M\$50.000.000.-; vemos que ya está terminando el mes de noviembre, estamos terminando, prácticamente, el año presupuestario del Municipio, y esto no ha surgido, no ha prosperado, no hemos tenido el Reglamento a la vista, ni menos votado, así es que veo difícil hacer efectivo estos M\$50.000.000.-, participativo de la gente, y quiero sugerir dos cosas, señor Alcalde, si no tuviéramos el tiempo para poder cumplir con lo que está en la Ordenanza Municipal: uno, haber hecho una modificación presupuestaria, y haber llamado a un FONDEVE extraordinario, a todas las Juntas de Vecinos; o, haber destinado ese fondo a algunas reparaciones de algunas sedes sociales de esta comuna."

ALCALDE BERTIN: " A ver, ya estuvimos conversando al respecto, Concejal, en la reunión de Directores, e instruimos al Director de Dideco, para que antes del 30 de diciembre esté aplicado el Fondo como corresponde; está el compromiso que él asumió, y esperamos que se desarrolle."

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « E-MAIL DEL 16.11.2012, CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO.

Don Yamil, el día Martes entregaré un informe a cada miembro del concejo. Además, si así lo solicitan, realizaré una breve explicación del mismo y dispuesto a resolver inquietudes que se presenten en la sesión.

Atentamente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR EJECUTIVO, CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO. (56-64) 232522-233519».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°3488 MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ANT.: ORDINARIO N°899. MAT.: SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO, SANTIAGO 26 DE OCTUBRE DE 2012. DE. MATIAS LIRA AVILES, JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. A: JAIME BERTIN BURGOS, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludado y en respuesta a su Ord. N° 899 del 03 de Septiembre, en el cual expone su preocupación por la determinación adoptada por el Secretario Regional Ministerial de Educación Región de Los Lagos, respecto de suspender la ejecución del Plan de Equipamiento en los Liceos que se encuentren en "toma", debo indicar que la Secretaría Ejecutiva de Educación Técnica Profesional respalda la decisión de la autoridad regional, toda vez que dicha decisión es adoptada por la única razón de brindar la seguridad necesaria al equipamiento adquirido. Es importante considerar que según lo indicado en cláusula tercera letra g, la recepción conforme de los bienes sólo podrá otorgarse una vez que estos hayan sido recibidos materialmente y se encuentren en condiciones de ser entregados para su utilización a la comunidad educativa. Dada las anteriores condiciones, y entendiendo que en un escenario de manifestaciones estudiantiles no es posible el normal desarrollo de esto, no es posible recepcionar los bienes acordados y dar fiel cumplimiento a nuestro convenio.

Cabe señalar, que durante el pasado año 2011, se produjeron millonarias pérdidas en equipamiento entregado a establecimientos educacionales debido a las ocupaciones de estos, lo que nos hace muy a nuestro pesar, suspender cualquier entrega hasta que se normalice el desarrollo de las actividades propias del establecimiento.

Finalmente, indicar que es criterio de la División de Planificación y Presupuesto apoyar permanentemente a los Municipios y Corporaciones en la ejecución de los planes de equipamiento, con el único objeto de fortalecer la Educación Técnico Profesional con equipamiento de vanguardia y a fin con los planes y programas propios de cada especialidad. Por lo anterior lo instamos a continuar con su preocupación y trabajar en conjunto por mejorar las condiciones que hacen posible el desarrollo académico de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted MATIAS LIRA AVILES, JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°2157 ADMINISTRADORA MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACIÓN N°267/2012. MAT.: INFORMA SOBRE SITUACIÓN. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL OSORNO. DE: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Por medio del presente y en relación a documento señalado en antecedente, donde se consulta por parte del concejal Sr. Alexis Casanova, respecto del uso del móvil arrendado para Organizaciones Comunitarias y su justificación, indicando la entrega de computadores de forma parcelada, se informa a usted lo siguiente:

Las actividades que apoya el móvil contratado, placa patente DR YV 81, están destinadas a las siguientes oficinas: Of. Adulto Mayor. Of. De la Vivienda, Of. De la Juventud, Of. De la Mujer, Of. Asuntos Indígenas, Of. OMIL, por lo tanto son variadas las actividades.

Durante el mes de septiembre se apoyó las actividades de Fiestas Patrias, las cuales terminaron en horarios nocturnos, debido a la naturaleza de las mismas. Así también como las habituales constituciones de organizaciones que se realizan en horarios posteriores a las 19:00 hrs., ya que los vecinos no se pueden reunir antes, en razón a sus horarios laborales.

En efecto, no se registra ninguna entrega de "computadores" durante los últimos meses, lo que si se registran son las entregas de Contenedores, actividades oficiales de la municipalidad con invitación extensiva a todos los concejales.

Finalmente, todas las actividades están con la debida autorización de las jerarquías competentes, lo cual es un requisito que la Dirección de Control solicita tener a la vista, para el correspondiente pago de facturas y que se encuentra en total cumplimiento a lo requerido.

Se adjunta bitácora mes Septiembre digitalizada y fotocopias de original.

Sin otro particular, le saluda atentamente., KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ADMINISTRADORA MUNICIPAL».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°811 SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMACIÓN SITUACIÓN SERVIDUMBRE DE PASO RED ALCANTARILLADO POBL. MOYANO. OSORNO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES,

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en relación al proyecto Red Alcantarillado AS. Público Pasajes Rosario y Erwin Escobar, ubicado en Población Moyano e información aportada sean Títulos de Dominio y planos de propiedades particulares que afectará la servidumbre de red de Alcantarillado a favor de Essal, informo a usted lo siguiente:

1.- La servidumbre de paso S-5 identificado en plano de proyecto Essal N° OS-11-759 de fecha 28.11.11, estaría afectando a la propiedad de la Sucesión Pedro Moyano Antiñir que no adjunta Inscripción de Dominio debido a que no se ha efectuado la posesión efectiva y el correspondiente saneamiento de Título de un retazo de terreno de superficie aproximada de 54.08 m<sup>2</sup>.

2.- La servidumbre de paso S-6 identificado en plano anteriormente mencionado, sería eventualmente de propiedad del Sr. Joaquín Guarda, quien manifestó que no autorizará la servidumbre por su propiedad sin que el municipio cancele la respectiva expropiación de una faja de aprox. 130.00 m<sup>2</sup>. Cabe señalar que el Sr. Guarda no adjunta documentación que acredite su Dominio.

Cabe indicar que los planos de servidumbres de los demás propietarios se están elaborando sin mayores inconvenientes.

Para su conocimiento y fines, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°67 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.591 DE 02.08.2012, DELIBERACIÓN CONCEJO 176/2012 DE 26.07.2012. PROVIDENCIA ALCALDIA DE 03.08.2012. MAT.: ADQUISICIÓN PROPIEDAD BAQUEDANO/FREIRE. OSORNO, AGOSTO 16 DE 2012. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto o lo planteado en puntas varios por Sra. Concejala Marta Henkes, en reunión de Concejo de 26/07/2012, y a lo informado por la Secplan en documento del Antecedente.

Me permito informar a Ud.,

Que, técnicamente esta Dirección de Tránsito concuerdo con lo expresado por la Secplan, la adquisición de este inmueble por porte del Municipio. mejoraría considerablemente el tránsito vehicular por esas

vías, mejorando la conectividad a las calles Baquedano/Freire y Germán Hube.

Saluda atentamente a Ud. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1726 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°264/2012. DEL CONCEJO. MAT.: ILUMINACIÓN SECTOR Mulpulmo Pelleco, OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°37 del 16.10.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°264/2012, respecto de informar sobre la insta acción de luminarias en cruce Mulpulmo/ Pelleco, al respecto la Directora de Obras Municipales que suscribe, tiene a bien informar a Ud., que, en el sector de Pelleco Alto, se instalaron 4 postes de concreto con su respectiva red de AP. En cuanto al montaje de las luminarias, esto se realizará una vez declarada la extensión de red AP en la Superintendencia de Electricidad y Combustible (plazo 15 días aprox), o sea, a principios de diciembre este trabajo debería estar completamente ejecutado.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES ».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1733 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°275 DEL CONCEJO. MAT.: MANTENCIÓN CALLEJON EL ESFUERZO SECTOR Mulpulmo. OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Deliberación N°275/20 12, Acta Sesión Ordinaria N°40 (06.11.2012) del Concejo Municipal, en relación a la factibilidad de proceder al mejoramiento del Callejón El Esfuerzo del sector Mulpulmo; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., de acuerdo a lo señalado por el Depto. de Operaciones, que dicho callejón no se encuentra enrolado en nuestros registros, por lo cual corresponde a un callejón Privado, por lo que no es factible intervenir en su reparación por parte del Municipio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES ».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1734 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°270/2012 DEL CONCEJO. MAT.: INICIO TRABAJOS PUNTOS CONFLICTIVOS EN AV. M. RODRIGUEZ.

OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A. SRA. EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).

En atención a Deliberación N°270/2012, Acta Sesión Ordinaria N°39 de fecha 30.10.2012 del Concejo, que dice relación con información solicitada por el Concejal Muñoz, respecto de los trabajos a realizarse en los puntos conflictivos de la Av. Manuel Rodríguez de esta ciudad; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien derivar a Ud. este tema, por ser materias de su competencia, para informar al Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES ».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1742 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°353/2012, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°40 DEL 16.11.2012. MAT.: SE INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por los Sres. Concejales de la 1. Municipalidad de Osorno, en Acta Sesión Ordinaria N° 40 del 06/11/2012, referente a la situación que existe en la propiedad ubicada en calle Ramírez N 903, donde se está gestionado la instalación de un local destinado a maquinas de juegos electrónicos, de acuerdo a certificado de zonificación N° 685 de fecha 13/11/2012 entregado por esta Unidad, solicitado por el Sr. Rodrigo Venegas Eirl, al respecto informo a Ud. que según los registros manejados por esta Dirección de Obras Municipales, se pudo constatar que la propiedad aludida cuenta con Permiso de Edificación N° 18 del año 1999, y cuenta con Recepción Final N° 123 del año 1999, con destino Comercio, por lo que para realizar la actividad de juegos Electrónicos el Propietario deberá presentar proyecto de Cambio de Destino del inmueble, trámite que a la fecha no ha realizado ante esta Unidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES ».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°1155 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04 /2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 09 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo

comprendido 01.11.2012 al 07.11.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL OPERACIONES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Gabriela

En este momento no contamos con motoniveladora, ya que no había presupuesto, pero la otra semana se le hará un recargue con estabilizado para paliar un poco la problemática.

Atentamente, JUAN VILLARROEL».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°58 COMISIÓN TÉCNICA. SECPLAN. ANT.: ANT.: PROPUESTAS PUBLICA ID. 2308-LE12 "ADMINISTRACIÓN FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012. DE. COMIISÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 12.11.2012, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

**I. EVALUACION ADMINISTRATIVA**

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

OFERENTE	PORCENTAJE OFRECIDO	OBSERVACIONES
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	26 %	CUMPLE CON LAS BASES
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	18 %	CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se informa que:

El oferente Jorge Eduardo Fernández Martínez, RUT.: 10.121.899-6 no cumplen con todos los requisitos formales al ingresar en el formato N°1 "Identificación del Oferente" un nombre de proyecto distinto al que postula; por tanto se realizará la rebaja correspondiente.



## II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	50 %	A mayor oferta, 100 puntos.
PLAN OPERACIONAL	40 %	100 puntos a quien cumpla con todos los parámetro señalados.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5 %	A mayor cantidad de años de experiencia 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

### 1.- OFERTA ECONÓMICA 50%

Según lo establecido en las bases de licitación.

OFERENTE	PORCENTAJE OFRECIDO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	26 %	100	50
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	18 %	95	48

### 2.- PLAN OPERACIONAL 40%

Según lo establecido en las bases de licitación.

OFERENTE	PLAN OPERACIONAL		PONDERACION	
	Organigrama (20%)	Descripción de funciones (80%)	PTOS.	%
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	20	80	100	40
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	20	80	100	40

### 3. EXPERIENCIA 5%

OFERENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	2	50	2,5
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	0	0	0



#### 4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	Presenta todos los antecedentes y no cumple con todos los requisitos formales	70	3,5
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

#### 5.- CUADRO RESUMEN

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA 50%		PLAN OPERACIONAL 40%		EXPERIENCIA 5%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ RUT.: 10.121.899 - 6	100	50	100	40	50	2,5	70	3,5	96
PATRICIA ANGÉLICA ROJAS MEDINA RUT.: 12.750.677 - 9	95	48	100	40	0	0	100	5	93

### III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°80/2012, ID N° 2308-71-LE12, "ADMINISTRACIÓN FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA" al oferente JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. RUT.: 10.121.899-6, quien obtuvo 96 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

2) Cabe menciónar que el plazo de vigencia de la Licitación Pública "ADMINISTRACIÓN FERIA PEDRO AGUIRRE CERDA" es de un año a contar del 01 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

3) Además dicha comisión sugiere poner en conocimiento al Honorable Concejo Municipal.

4) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA; BLANCA GONZALEZ YEFI, CONTADOR, COMISIÓN TÉCNICA; CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, COMISIÓN TÉCNICA».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15:30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

4.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

5.- MARTHA H. HENKES NIELSEN .....

6.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....

7.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**